

Quito 29 de octubre del 2019

Señora
Claudia Milena Sisa Giraldo
GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

EXP. 703842.

Yo, SISA GIRALDO CLAUDIA MILENA, con número de cedula 1722331012, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 2 (DOS) acciones de valor \$ 1.00 a favor del señor JOSE LUIS SANCHEZ CAIZAPANTA con número de cedula 0503640120, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones de la Compañía.

La inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente.



SISA GIRALDO CLAUDIA MILENA
C.C. # 1722331012
CEDENTE



JOSE LUIS SANCHEZ CAIZAPANTA.
C.C. # 0503640120
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SISA GIRALDO
CLAUDIA MILENA
LUGAR DE NACIMIENTO

No 172233101-2

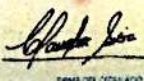
Colombia
Putumayo
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE LUIS
PAREDES PAREDES



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SISA EDGAR RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GIRALDO MARIA LUCY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E4443V4242



DIRECTOR GENERAL
REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Dele. de Autoridades del CPCCS
172233101-2 023 - 0139

SISA GIRALDO CLAUDIA MILENA
PICHINCHA RUMIÑAHUI
SAN RAFAEL

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 0003
6429520 15/10/2019 15:29:10

6429520





NOTARIA
Del Cantón Rumiñahui
Sangolquí - Ecuador

RECIBIDO 05 ENE 2009
DESIGNADO 06

Dr. Carlos A. Martínez Paredes

C

Protocolos: Dr. César Zurita Mosquera, Sergio Dávila
Cordero, Dr. Eduardo Echeverría Vallejo, y otros

A

SEGUNDA **COPIA**

DE LA ESCRITURA DE

ACTA DE POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR

CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO E HIJOS

A FAVOR DE

PARROQUIA

INDETERMINADA

CUANTIA

17 DE DICIEMBRE DEL 2009

Sangolquí, a

Av. Gral. Enríquez 2935 y Colombia
Teléf.: 2 333-334 / Fax: 2 333-572

M

P

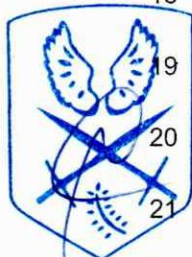


Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

1	
2	
3	
4	ACTA NOTARIAL PARA OBTENER En la Ciudad de Sangolquí,
5	LA POSESION EFECTIVA DE Cabecera Cantonal de
6	BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR: Rumiñahui, República del
7	JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES Ecuador, hoy día DIECISIETE
8	(17) de DICIEMBRE del dos
9	A FAVOR DE: mil nueve; ante mí, doctor
10	CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO; CARLOS MARTINEZ
11	E HIJOS. PAREDES, Notario de éste
12	Cantón, comparece la señora
13	CUANTIA: INDETERMINADA.- CLAUDIA MILENA SISA
14	GIRALDO, de estado civil
15	DI: DOS COPIAS viuda, quien comparece por
16	sus propios derechos y por los
17	WOYA que representa de sus hijos
18	menores de edad, JOSÉ LUIS
19	PAREDES SISA Y JUAN
20	CAMILO PAREDES SISA,
21	de ocupación Quehaceres Domésticos, nacionalizada ecuatoriana,
22	domiciliada en la Urbanización San Germán, Parroquia Conocoto,
23	Cantón Quito, Provincia de Pichincha.- La compareciente es
24	ecuatoriana, mayor de edad, ocasionalmente y en tránsito por éste
25	cantón, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe
26	en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copias
27	debidamente certificadas adjunto en calidad de documento habilitante a
28	la presente escritura. Advertida que fue por mí el Notario de los efectos y

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y

separada, que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de conformidad con la petición que me presentan para que les recepte la declaración juramentada, tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los Bienes dejados por el causante: **JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES**, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante: **JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES**; b) La partida de matrimonio del causante con la cónyuge sobreviviente señora **CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO**, y, c) Las partidas de nacimiento de sus hijos y herederos **JOSÉ LUIS PAREDES SISA Y JUAN CAMILO PAREDES SISA**.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Diez y ocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de **CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO**, quien declara: a) Que su cónyuge el señor: **JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES**, falleció abintestato en la Parroquia **Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, el trece de Noviembre del año dos mil nueve dos mil nueve**, según se desprende de la partida de defunción que se adjunta como habilitante a la presente escritura; b) Que deja como cónyuge sobreviviente a la señora **CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO**, y con derecho a gananciales; y como herederos universales a sus hijos los menores **JOSÉ LUIS PAREDES SISA Y JUAN CAMILO PAREDES SISA**, como consta de los documentos adjuntos; c) Que sabe que no existe otros herederos; y, d) Que deja a salvo el derecho de terceros.- Por lo expuesto

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

anteriormente y por haberse cumplido los requisitos previstos en la antes

referida norma legal, queda concedida la POSESION EFECTIVA de
bienes del causante señor JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES, a favor de
los peticionarios señores CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO, en
calidad de cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales; y de sus
hijos y herederos universales los menores JOSÉ LUIS PAREDES SISA
Y JUAN CAMILO PAREDES SISA, dejando a salvo el derecho a
terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al libro de
Posesiones Efectivas de esta Notaría extendiendo dos copias certificadas
de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la
Propiedad Cantonal correspondiente.- Para constancia de lo antes
estipulado, la señora compareciente se afirma y ratifica en todo lo
estipulado y firma la presente Acta Notarial conmigo en unidad de acto,
de todo lo que también doy fe.-



SRA.- CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO.

C.C. 172233101-2.

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

(Firmado) Dr. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
Notaría Pública del Cantón Rumiñahui

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

SEÑOR NOTARIO:

CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO, de estado civil viuda, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de sus hijos menores de edad, JOSÉ LUIS PAREDES SISA Y JUAN CAMILO PAREDES SISA, de ocupación Quehaceres Domésticos, nacionalizada ecuatoriana, domiciliada en la Urbanización San Germán, Parroquia Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, ante usted, con el debido respeto comparezco; y expongo lo siguiente:

1.- Mis nombres y apellidos son como quedan indicados.

2.- Mi recordado esposo y padre de mis hijos JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES, falleció abintestato en la Parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, el trece de Noviembre del año dos mil nueve dos mil nueve, conforme aparece de la partida de defunción que en copias debidamente certificadas por mí agrego a la presente escritura.-

3.- Es nuestro deseo obtener la POSESION EFECTIVA, pro indiviso, de los bienes dejados por el señor JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES, el mismo que falleció sin otorgar testamento, por este motivo dejamos a salvo el derecho a terceros. Posesión efectiva tanto de bienes inmuebles, como muebles incluido el vehículo que era de su propiedad.

4.- A tal efecto, y cumpliendo con lo que dispone el artículo 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, en el numeral 12, agregado al Artículo 18, publicada en el Suplemento del Registro Oficial, número 64, del 8 de noviembre de 1996, solicito a usted lo siguiente:

a) Que se sirva receptar nuestra declaración sobre mi calidad de cónyuge sobreviviente y herederos, de quien en vida fue el señor JOSÉ LUIS PAREDES PAREDES; y,

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

[illegible]

(Señalar con una X)
 [] Dets. Paj. [] Acta;
 [] Dms. []
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
 EN LA SECCIÓN DE ARCHIVO Y QUE LO
 COMPRENDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO
 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
 E-1847 1972
 [Firma]
 Jefe de Registro Civil
 CANTON GUAYAS
 (Circular de la Jefatura de Registro Civil)
 Jefatura de Registro Civil
 Dirección General de Registro Civil
 QUITO
 1972

14 DIC. 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo / Pág. 224 Acta 224

En Peribineba Sangolquí, provincia de Guinea, hoy día 7 de Noviembre.

del dos mil *novecientos* El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

liende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *José Luis Faresdes Faresdes*

Sexo: Estado Civil: Trufo y ocho Edad: año

Nombres y Apellidos del padre: Miguel Gancedo

Nombres y Apellidos de la madre:

Lugar del fallecimiento : Fecha :

de noviembre

del dos mil

receve

El Conyuge s

...previente se llama : *Claudia Milena Sosa Giraldo*

Causa de la muerte: *En Observaciones*

Solicito esta inscripción : *Edison Raúl Sosa Giraldo* con Cédula

de Identidad N° 0914825598 domiciliad.o en *Quayaqueel*

OBSERVACIONES:

causa de la muerte: a) Traumatismo craneo encefálico por tiro disparado de arma de fuego - E. V. 089440

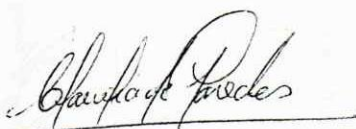
Medicoe seu certidicoe: Dr Franklin Villains Garedes

FIRMAS :

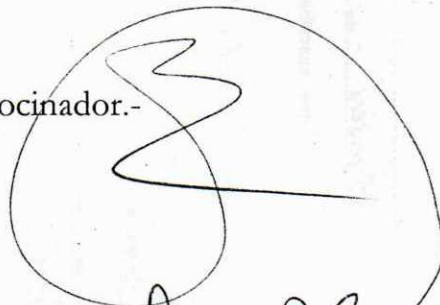
- b) Que una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente , por la cual se nos conceda la posesión efectiva, proindiviso y sin perjuicio de terceros, dejado por nuestro recordado esposo.-

Para constancia firmo con nuestro abogado patrocinador.-



CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO

172233101-2.



Dr. Francisco B. B. C.
Mat. 4785 C.A.P.

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

ECUATORIANA***** E4443V4242
CASADO JOSE L PAREDES PAREDES
PRIMARIA COMERCIANTE
EDGAR RAUL SISA
MARIA LUCY GIRALDO
QUITO 16/08/2005
16/08/2017
PV Pch
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V234314222
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
JOSE LUIS PAREDES PAREDES
CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO
QUITO 11/08/2009
11/08/2021
PV 1121401
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E333312222
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
JOSE LUIS PAREDES PAREDES
CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO
QUITO 13/10/2005
13/10/2017
REN 1658820
Pch
PULGAR DERECHO



Dr. Carlos Martinez Paredes

CIUDADANIA* 172233101-2
OTRA GIRALDO CLAUDIA MILENA
COLOMBIA
20 MAYO 1979
021-B 0006 04592 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 2004
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA*MED 172675574-3
PAREDES SISA JUAN CAMILO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
14 NOVIEMBRE 2007
0132 01732 M
PICHINCHA/ RUMINAHUI
SANGOLLO 2007
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA*MED No 092346263-4
PAREDES SISA JOSE LUIS
GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI
22 NOVIEMBRE 2000
001-A 0292 00292 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 2001
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

146-0016 0922526173
NÚMERO CÉDULA
PAREDES PAREDES JOSE LUIS

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN RAFAEL
PARROQUIA

RUMINAHUI
CANTÓN
ZONA

Presidente de la Junta

-- torgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Sangolquí, a VEINTE Y NUEVE de Diciembre del dos mil nueve.-

Notaria del Cantón
Rumiñahui



DOCTOR CARLOS MARTINEZ PAREDES.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI.



Dr. Carlos Martínez Paredes

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

0.20

ICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: RUMINAHUI*****

ondiente a 2007 , tomo 5- , página 132

, acta 1732 , consta

ipción de PAREDES SISA JUAN CAMILO

en CHAUPICRUZ , cantón

QUITO*****

ia de, PICHINCHA*****; el CATORCE *** de NOVIEMBRE del DOS MIL

TE ***** hij(o) de JOSE LUIS PAREDES PAREDES

alidad: ECUATORIANA***** ; y de CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO

alidad ECUATORIANA*****

MINAHUI***** 29 de DICIEMBRE

172675594-3

pecie Valorada N°: 0026334911



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

26334910

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

0.20

FICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: GUAYAQUIL*****

ondiente a 2001 , tomo 1-A , página 292

, acta 292 , consta

ipción de PAREDES SISA JOSE LUIS

o en TARQUI , cantón

GUAYAQUIL*****

cia de, GUAYAS*****; el VEINTIDOS * de NOVIEMBRE del DOS MIL

***** hij(o) de JOSE LUIS PAREDES PAREDES

alidad: ECUATORIANA***** ; y de CLAUDIA MILENA SISA GIRALDO

alidad COLOMBIANA*****

MINAHUI***** 29 de DICIEMBRE

092346263-4

pecie Valorada N°: 0026334912

2009



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

26334911

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA NACIONAL

050364012-0

CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS
SANCHEZ CAIZAPANTA JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATAACUNGA
TOACAZO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIELA ELIZABETH MALDONADO CHACON



INSTITUCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ VARGAS LUIS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAIZAPANTA MUELA MARTHA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATAACUNGA
2018-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-27



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M **0010 - 249** **0503640120**
ADOTA M. CERTIFICADO N. CÉDULA N.

SANCHEZ CAIZAPANTA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA COTOPAXI
CANTÓN LATAACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA TOACAZO
ZONA



ELECCIONES **CIUDADANA/O**
SECUNDARIA **ARTES**

2019

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTOY CUMPLIENDO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JURY